



## Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

### ANUNCIO

#### **Anuncio sobre trámite de audiencia en recurso de alzada contra el anuncio de calificaciones definitivas del proceso de Estabilización de once plazas de Auxiliar Administrativo, Personal Laboral del grupo de clasificación IV.**

En relación con el expediente que regula el proceso selectivo para la estabilización del empleo temporal mediante concurso de méritos de once plazas de Auxiliar Administrativo, Personal Laboral del grupo IV de clasificación, previsto en las Disposiciones Adicionales Sexta y Octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, cuyas bases fueron aprobadas por Decreto de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos 2022-3387 de 22 de diciembre y publicadas en el BOP de Santa Cruz de Tenerife nº157 de 28 de diciembre de 2022 y BOE nº 313 de 30 de diciembre de 2022, ha sido interpuesto por una aspirante recurso de alzada contra el Anuncio de las calificaciones definitivas emitidos por Tribunal Calificador el día 26 de septiembre de 2024.

De conformidad con lo previsto en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se concede trámite de audiencia a los interesados/as, durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del Anuncio en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal del Ayuntamiento de El Rosario, en el que se pondrá de manifiesto el expediente administrativo de referencia en las dependencias del Área de Recursos Humanos de este Ayuntamiento, sito en el edificio del Ayuntamiento, Plaza del Ayuntamiento s/n, La Esperanza, El Rosario, en horario de 8:30 a 14:00 horas, previa cita telefónica, pudiendo alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Debido al número de aspirantes en el proceso selectivo, se publica este trámite en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal del Ayuntamiento de El Rosario.

En El Rosario, a la fecha de la firma  
(documento firmado electrónicamente)  
El Concejal Delegado de Recursos Humanos

